

## OPINIÓN

### **Salud mental en la Educación Superior**

Alejandro Delgado Horta  
Académico Facultad de Educación, U.Central

Hablar de salud mental en Chile, es un tema que ha tomado una relevancia significativa en los últimos años, especialmente tras la pandemia de covid-19. Esta problemática, se ha evidenciado particularmente en los contextos educativos.

El 2023 la consultora internacional Ipsos, dio a conocer un estudio donde reconoce que un 66% de los chilenos cree que la salud mental es el mayor problema de salud que enfrenta el país y ese mismo año, la Universidad de Chile, señaló que la prevalencia de trastornos de salud mental en universitarios de primer año de formación, tales como síntomas ansiosos y depresivos, podría llegar hasta un 50%.

Hoy nos encontramos con un proyecto de ley sobre Salud Mental en la Educación Superior que se encuentra en discusión en la Comisión de Educación de la cámara de Diputados, la cual pretende promover y resguardar el bienestar psicoemocional de las y los estudiantes y de todos los integrantes de sus comunidades educativas.

Desde el mundo académico, reconocemos las necesidades en salud mental y el bienestar socioemocional de nuestros jóvenes, ejemplo de ello, han sido los últimos cambios en materia de rediseños curriculares que las Universidades han debido ajustar con el objetivo de impactar positivamente en la experiencia educativa.

Este proyecto de ley, representa una oportunidad efectiva para promover y resguardar la seguridad desde la perspectiva del bienestar personal, la inclusión, el trabajo con las emociones y el buen trato, esperamos que así lo entiendan también nuestros representantes políticos y den pronta celeridad a esta iniciativa.